



MENORCA

DIARIO INSULAR

LUNES

11

JULIO

1977

AÑO XXXVI

Núm. 10.364

Director: JUAN CANTAVELLA — EDITORIAL MENORCA, S. L., Virgen de Gracia, 57. Telfs: 361158 y 361462 MAHON. — Dep. Legal: M. H. 1958 — PRECIO 15 Ptas.
San Antonio, 17. Teléfono: 381928 CIUDAD DE LA

SEPTIMO CENTENARIO DE LA MUERTE DE JAIME I

LOS REYES PRESIDEN LA CLAUSURA

EL PUIG (Valencia), 10.— Los Reyes de España llegaron a las once y cuarto de la mañana de ayer a la explanada del Monasterio de Santa María del Puig para presidir la clausura de los actos del VII Centenario de la muerte de Jaime I, creador del Reino de Valencia.

Sus Majestades llegaron en dos helicópteros de la Casa Real acompañados por el ministro de Regiones señor Clavero Arévalo; el Jefe de la Casa del Rey, Marqués de Mondejar, y del Cuarto Militar, general Valenzuela.

Al pie de los aparatos, fueron recibidos por el Capitán General de la Tercera Región Militar, Antonio Taix Planas; el Gobernador Civil de la provincia, Manuel Pérez Olea; el alcalde de El Puig, acompañados de sus respectivas esposas.

Hacia las doce menos cuarto dio comienzo en el claustro del monasterio una misa concelebrada, que oficiaron el arzobispo de Valencia, su obispo auxiliar, el obispo de Segorbe-Castellón, el Maestro General de la Merced y el padre provincial de Aragón de esta misma orden. Los Reyes ocuparon un sitial preferente, junto al altar.

EL GOBIERNO HARA POSIBLES LAS AUTONOMIAS

Su Majestad saludó a todos los valencianos "en este día, y quiero decir con que alegría hemos venido y siempre iremos a recorrer las tierras de España. En una alegría, una satisfacción y un deber como Reyes de España"

Por último intervino el ministro adjunto para las Regiones, señor Clavero Arévalo, quien manifestó: "el tercer gobierno de Su Majestad hará posibles las autonomías" — añadido que este Gobierno se halla presidido por un Presidente que en un año hizo de España una democracia. A su juicio, las autonomías deben comprender: reconocimiento de un pueblo y las instituciones que este pueblo quiera darse en el terreno administrativo, transferencia de servicios y funciones, reconocimiento de las lenguas vernáculas y, en lo económico, dotación de recursos para hacer posible todo lo anterior. En su opinión, la autonomía pasa por los siguientes conceptos: la unidad de España, representada por la Corona y la Monarquía, por unas Cortes, un Gobierno Nacional, una moneda nacional, un ejército nacional y, sobre todo, por el sentimiento común de todos los pueblos de España que forman parte de algo que está unido desde hace cinco siglos. Concluyó su intervención diciendo que las autonomías no son para el Gobierno un problema, sino un objetivo.

Entre el público había algunas pancartas en una de las cuales podía leerse, en valenciano: "rechazamos el imperialismo catalán y el centralismo castellano. Autonomía".
(Cifra)

REUNION DE DIPUTADOS Y SENADORES DE UCD

MADRID, 9.— Con media hora de retraso sobre el horario previsto, y sin la presencia en la sala del presidente del gobierno Adolfo Suárez, comenzó a mediodía de hoy en el Palacio de Exposiciones y Congresos la reunión de los 166 parlamentarios electos de la Unión de Centro Democrático.

Por ambas reuniones, y según manifestó el ministro adjunto para las relaciones con las Cortes, Ignacio Camuñas, los parlamentarios de "UCD" procederán, mediante votación, a la designación de los candidatos de la coalición para los distintos puestos de presidentes, vicepresidentes, secretarios y miembros de comisiones para las próximas Cortes.

también a los periodistas antes de comenzar la reunión, que se celebra a puerta cerrada, que la "UCD" definirá hoy también las líneas de la estrategia a seguir en las cámaras.

En la mesa presidencial de la reunión de los diputados, y a falta de Adolfo Suárez en la misma, se sentaron cuatro de los ministros que son al mismo tiempo miembros de la comisión ejecutiva de la "UCD", los señores Camuñas, Cabanillas, titular de Cultura y Bienestar, Garrigues, de Obras Públicas y Urbanismo, y Sanchez de León, de Sanidad y Seguridad Social.

Entre los diputados presentes en la sala se encontraban también el ministro de Educación, Lligo Cavero, y los miembros de la comisión

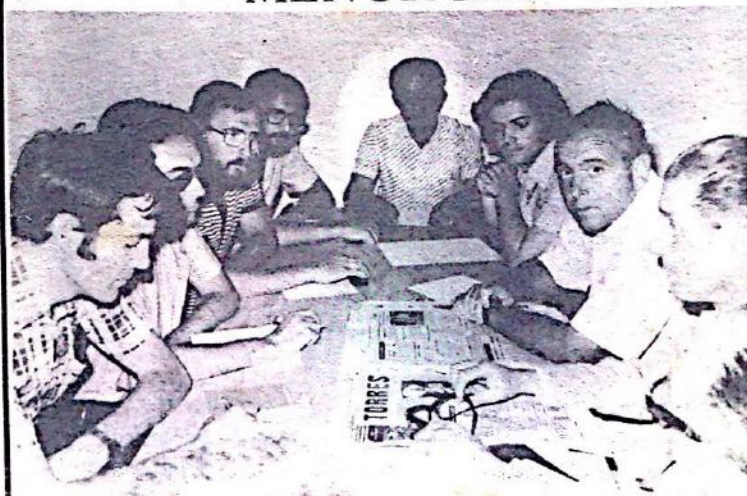
ejecutiva Leopoldo Calvo Sotelo y Fernando Alvarado de Miranda.

Por otra parte, el socialdemócrata Rafael Arias-Salgado, en declaraciones a los periodistas antes de que se iniciara la sesión, confirmó las noticias según las cuales será nombrado en próximo Consejo de Ministros para ocupar un cargo similar al de Subsecretario en el ministerio sin cartera y de relaciones con las Cortes.

El señor Arias-Salgado dijo también que el próximo Consejo de Ministros aprobaron una serie de actuaciones urgentes y trazará las líneas de un plan económico cuya ejecución va a ser negociada con los partidos, según anuncia ayer el vicepresidente

(Continúa en pag. 3)

PACTE D'EL TORO SOBRE L'AUTONOMIA DE MENORCA



Fotos JAVIER

Oferim a continuació l'acta textual de lo que d'ara endavant podrà denominar-se el "Pacte d'el Toro sobre l'autonomia de Menorca":

"A les sis del capvespre del dia 10 de juliol de 1977, convocats i presidits pel Senador de Menorca senyor Guillem d'Olives Pons, s'han reunit al Casal del Toro representants dels partits polítics que al final se relacionen per a tractar de de l'Autonomia de les Illes Balears.

Informats pel Senador de la reunió que demà s'ha de celebrar a Ciutat de Mallorca sobre el mateix tema i a la qual participaran els diputats i senadors elegits i altres representants de les forces polítiques il·lenques, els reunits han acordat, per unanimitat, que el Senador per Menorca defensarà els tres punts següents:

1.— Demanar que es constitueixi oficialment l'Assemblea de Parlamentaris de les Illes Balears, que serà la qui coordinarà i aprovarà el Projecte d'Estatut de Mallorca, Menorca, Eivissa i Formentera, i assumirà provisionalment la representació política de les Illes.

2.— Proposar que el règim autònomic es fonamenti en les bases següents:

1a.) Donar suport a un règim autònomic per a les Illes Balears perquè considerem que, dins les actuals coordenades històrico-polítiques, és aquest el marc territorial més adient.

2a.) L'Estatut que reconegui i fixi el règim autònomic de les Illes haurà de reconèixer també la personalitat político-administrativa de Mallorca, Menorca, Eivissa i Formentera, ja que el fet de la insularitat modifica i condiona el règim político-administratiu de la nostra regió, tot diferenciant-lo considerablement del

3a.) La característica principal del règim autònomic de les Illes serà la constitució a cadascuna d'un òrgan político-administratiu (El Consell General) autònom i de base democràtica.

4a.) Dels respectius Consells Generals Insulars hauran de sorgir els elements que integraran un òrgan interinsular (El Gran i General Consell), que representarà la regió nomenada avui província de les Balears.

5a.) El règim autònomic per a les Illes Balears haurà de reconèixer la cooficialitat de la llengua catalana.

3.— Proposar la creació d'una Comissió Tècnica formada per elements de cadascuna de les illes. Aquesta Comissió elaborarà el Projecte d'Estatut a partir de les propostes que les diferents forces polítiques de cada Illa li presentaran.

Abans de cloure la reunió, els presents han manifestat la voluntat decidida de Menorca a obtenir l'autonomia i de constituir, a l'efecte, el Consell General Provisional de Menorca en una pròxima reunió.

EL TORO, a 10 de juliol del 1977

Por ALIANZA POPULAR: Antoni Cardona Sans i Jesús Camps.

Por MOVIMENT SOCIALISTA DE MENORCA: Juli Mascaró i Josep M. Quintana.

Por PARTIT COMUNISTA: Antoni Casero i Miquel Vamrell.

Por PARTIT SOCIALISTA OBRER ESPANYOL: Fernando Serrano.

Por la UNIO DEL CENTRE DEMOCRATIC: Francesc Tutzó i Joan A. Seguí (Partit Popular); Mateu Seguí (Unió Social-Democrata Menorquina).

Por la UNIO DEMOCRATICA DE LES ILLES BALEARS: Joan Casals.